

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**FUENTE EL SAZ DE JARAMA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada con fecha 21 de julio de 2026, se acordó la aprobación inicial de la modificación de crédito n.º 19/2026, con la modalidad de crédito extraordinario con cargo a RTGG, se somete dicho expediente a información pública por plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Fuente el Saz de Jarama, a 22 de julio de 2026.—La alcaldesa-presidenta, M.^a José Moñino Muñoz.

(03/12.269/26)

